

4101 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo transceptor de datos SST (portátil), marca «Norand», modelo 6400/RM180.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de Norand Data España, con domicilio social en calle Caleruega, números 102-104, en Madrid, código postal 28033,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo transceptor de datos SST (portátil), marca «Norand», modelo 6400/RM180, a favor de Norand Data España, calle Caleruega, números 102-104, en Madrid, código postal 28033, documento de identificación A-80620578, con el número 06 97 0340, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 29 de julio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: Norand Data España.

Dirección: Calle Caleruega, números 102-104, en Madrid, código postal 28033.

Teléfono: (91) 383 22 52. Fax: (91) 383 22 47.

Documento de identificación (CIF/NIF): A-80620578.

y con número

06 97 0340

Para el equipo: Transceptor de datos SST (portátil).

Fabricado por: Norand Corp, en Estados Unidos.

Marca: «Norand».

Modelo: 6400/RM180.

y con certificado de examen de tipo número: 050397, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: Norand Data España.

Domicilio: Calle Caleruega, números 102-104.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	06 97 0340
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 28 de febrero del 2006.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 29 de julio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

4102 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo emisor de radiodifusión en onda media de 5 KW, marca «Nautel», modelo AMPFET-ND-5.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Novatek Europa, Sociedad Limitada», con domicilio social en calle María Tubau, 8, en Madrid, código postal 28005,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo emisor de radiodifusión en onda media de 5 KW, marca «Nautel», modelo AMPFET-ND-5, a favor de «Novatek Europa, Sociedad Limitada», calle María Tubau, 8, en Madrid, código postal 28005, documento de identificación B-81056426, con el número 07 97 0334, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 29 de julio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Novatek Europa, Sociedad Limitada».

Dirección: Calle María Tubau, 8, en Madrid, código postal 28005.

Teléfono: (91) 358 97 21. Fax: (81) 358 94 51.

Documento de identificación (CIF/NIF): B-81056426.

y con número

07 97 0334

Para el equipo: Emisor de radiodifusión en onda media de 5 KW.

Fabricado por: «Nautel Ltd.», en Canadá.

Marca: «Nautel».

Modelo: AMPFET-ND-5,

y con certificado de examen de tipo número: 042097, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Novatek Europa, Sociedad Limitada».

Domicilio: Calle María Tubau, 8.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0334
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de junio de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 29 de julio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.